



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@fairweb.com.ar

CIRCULAR N° 340/02

UNREGISTERED

Dolores, 25 de julio de 2.002.-

Created by Unregistered Version

REF: “ AFIP: Con motivo de declaraciones periodísticas lesivas para muchos abogados ”.-

CARTA – DOCUMENTO; Remitida al director de la AFIP

CARTA – DOCUMENTO

La Plata, Julio 17 de 2002

Señor Director de la Administración Federal
de Ingresos Públicos (AFIP)
D. ALBERTO ABAD
Su Despacho

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

De mi consideración:

En nombre del Consejo Superior del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, me permito molestar su atención con motivo de la publicación aparecida en el diario “La Nación” del 16 del corriente (Segunda sección, página 2), en tanto y en cuanto se transcriben manifestaciones atribuidas al Sr. Director de la repartición estatal que revelan “prima facie” el propósito de amedrentar o desalentar a los abogados que, en el libre ejercicio de su profesión, actúan como apoderados o patrocinantes en acciones de amparo sobre el “corralito financiero”. No deja de llamar la atención que se haga especial hincapié en averiguar la conducta asumida por los letrados, como si no fuese obligación de los mismos brindar su servicio a los clientes, afectados por la verdadera expoliación que ha significado la política adoptada por el gobierno nacional y el sistema financiero, al quedarse prácticamente con los fondos de los ahorristas. Estima esta institución profesional que las veladas amenazas vertidas hacia quienes desarrollan una actividad lícita no se compadece con las garantías constitucionales que amparan el ejercicio de la abogacía –que no siempre deriva en proficuos dividendos –, y representan un medio coercitivo que quizá no se lleve a cabo frente a los grandes evasores.

Es por eso que le expreso, mediante la presente, la total disconformidad de esta institución con el temperamento adoptado por la AFIP en las mencionadas circunstancias, ya que puede interpretarse como un intento de presión intimatoria y un agravio gratuito para muchos que, al margen del caos económico-financiero imperante, suelen defender con fervor principios de raigambre superior, como la libertad, el honor y la dignidad de los ciudadanos.

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

Por último, no podemos omitir el hecho de que se saquen a la luz cuestiones de esa índole, cuando es público y notorio que hay cuantiosos fondos invertidos en el exterior, sin que nunca se hubiese mostrado preocupación por investigar el origen y procedencia de los mismos.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Fdo.: Omar Raúl Steffen – Presidente.

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-